

Guayaquil, abril 21 de 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2004.

Con respecto al período económico del año 2004, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,


Ing. Rina González B.
COMISARIO

